



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO.

2021 - 2024



INSTANCIA DE LA MUJER



**MVZ. CUAUHEMOC MASTACHI AGUARIO.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE PUNGARABATO GUERRERO.**

**LIC. MARIANA LANDIN BETANCOURT.
DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER.**

UBICACIÓN: CALLE GRAL. EMILIANO ZAPATA NO. 715 COL. LA COSTITA

HORARIO: LUNES A VIERNES 08:30 - 15:00 HRS.

TELÉFONO: 7676728023

CORREO ELECTRÓNICO: instanciadelamujerpungarabato@gmail.com



INSTANCIA DE LA MUJER

CONSEPTO:

En la Dirección de la Instancia **Municipal** tiene el propósito y objetivo para el Desarrollo de la Mujer, a fin de garantizar su plena participación en la vida económica, política, cultural y social. donde se brinda apoyo, asesoría y orientación **a las mujeres**, encaminada a la construcción de una cultura de equidad e igualdad de género y no violencia.

MISION:

Somos la Instancia Municipal encargada de impulsar la perspectiva de género en el gobierno municipal, promoviendo la no discriminación e igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, y en un sentido incluyente estimular la participación laboral, deportiva, económica, política, cultural y académica, así como el auto cuidado y sentido preventivo de la salud de las mujeres, a fin de que se garantice a través de la promoción de los derechos humanos una vida libre de violencia, fortaleciendo con ello el desarrollo humano y social de las mujeres sólídense.

VISION:

Ser la Instancia promotora de cambios culturales y sociales en nuestro municipio, que permitan lograr la equidad, inclusión y no discriminación hacia las mujeres. Así como fortalecernos como una Instancia de investigación, análisis y asesoría en políticas públicas con perspectiva de género en el municipio y en el estado.

OBJETIVO:

Respeto, equidad, tolerancia, solidaridad y compromiso. RELACION DE LOS PROGRAMAS A DESARROLLAR:

- 1.- Lograr la equidad entre mujeres y hombres, proponiendo relaciones justas y equitativas.
- 2.- Difusión de los derechos humanos, cultura para la paz y leyes que protegen a las mujeres.
- 3.- Combate a la violencia de género, escolar y familiar.
- 4.- Difusión de la cultura de igualdad, inclusión y no discriminación.
- 5.- Desarrollo humano, académico y económico de las mujeres.
- 6.- Concientización de la salud de las mujeres.
- 7.- Seguridad para las mujeres con perspectiva de género.
- 8.- Mujer y medio ambiente.
- 9.- Mujer, deporte y participación artística y cultural.



INSTANCIA DE LA MUJER



**INFORME DE ACTIVIDADES
DEL MES DE ABRIL DE LA
DIRECCION INSTANCIA DE
LA MUJER**

UBICACIÓN: CALLE GRAL. EMILIANO ZAPATA NO. 715 COL. LA COSTITA

HORARIO: LUNES A VIERNES 08:30 - 15:00 HRS.

TELÉFONO: 7676728023

CORREO ELECTRÓNICO: instanciadelamujerpungarabato@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO.

2021 - 2024



INSTANCIA DE LA MUJER



Se brindaron 30 asesorías jurídicas
en casos de divorcio

Se dio información de madres
solteras a 50 mujeres.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO.

2021 - 2024



INSTANCIA DE LA MUJER

INFORME MENSUAL POR PARTE DE LA DIRECCION DE LA INSTANCIA DE LA MUJER, QUE
CORRESPONDE DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2024.

INFORMANDO DE TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DONDE SE PARTICIPO.

ATENTAMENTE

LIC. MARIANA LANDIN BETANCOURT
DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER.